

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION DE COMERCIO

ASCAPE S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de Febrero del dos mil dieciocho siendo las dieciséis horas en las oficinas de ASCAPE S.A., ubicada en la avenida 6 de Diciembre N-53-257 y de los Pinos, se reúnen los socios Fanny Ascazubi, Jorge Azcasubi, Gustavo Ascazubi y Marco Ascazubi; quienes a su vez dicen responder a la convocatoria que les ha sido cursada conforme a los estatutos y a la Ley. En vista de que los presentes representan el 100% del capital, unánimemente deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, según lo dispone la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora Fanny Ascazubi y actúa como Secretario el Ing. Jorge Azcasubi en su condición de Gerente General.

La Presidenta, constata el quórum y constata instalada la sesión solicitando que Secretaria dé lectura al orden del día en que se trataron los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al año fiscal del 2017.

2.- Recibir el Informe del Comisario.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.

Se da lectura al informe del Gerente General y se dispone que una copia se anexe al expediente de la presente junta.

El Gerente General expone y explica que no es satisfactoria la Situación Financiera de la Cia., y la Junta los aprueba en forma unánime, disponiendo que se presenten a las autoridades tributarias y de control como manda la Ley una copia certificada se anexe al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia que la empresa no tiene datos favorables de recuperación económica.

2.- Informe del Comisario

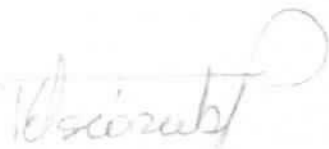
Se recibe y se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario por guardar relación y armonía con la realidad económico-Financiera de la empresa y el Informe de Gerencia.

Se deja constancia del agradecimiento a la Señora Comisaria por su oportuna contribución y se dispone que el original se adjunte al expediente.

Comentarios y recomendaciones para el ejercicio 2017.

Con base a lo anteriormente expuesto se recomienda que el ejercicio económico del año 2018 se recupere y pueda incrementar las ventas, para así poder mantener activa la Cia.

Por haberse agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da un receso de media hora para elaborar la presente acta, luego de la cual se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes, siendo las 17 H 30 se da por terminada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.



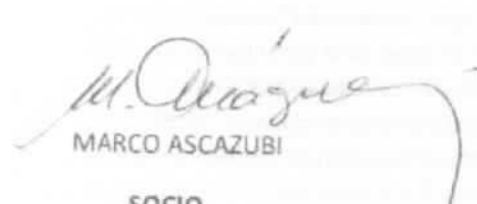
FANNY ASCAZUBI

PRESIDENTA DE LA JUNTA



JORGE ASCAZUBI

SECRETARIO



MARCO ASCAZUBI

SOCIO



GUSTAVO ASCAZUBI

SOCIO